

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2026/11496 Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre el arrendamiento de parcelas para parking en calle Mosén Vicente Cabo.

ANUNCIO

Este Ayuntamiento tiene la necesidad del arrendamiento de bienes en la C/ Mosén Vicente Cabo, con el fin de destinarlo a zonas de aparcamiento.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1540/2026 de fecha 14 de septiembre de 2026, se resolvió lo siguiente:

Primero. Aprobar el expediente para el arrendamiento mediante concurso público de bienes en la C/ Mosén Vicente Cabo, con el fin de destinarlo a zonas de aparcamiento, con las características descritas en los antecedentes, convocando su licitación.

Segundo. Autorizar el gasto correspondiente por importe de 9.120,35 € anual, siendo un gasto plurianual proyectado para tres años, con la posibilidad de realizar una prórroga de un año más, condicionado a la existencia de crédito en los años posteriores.

Tercero. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Cuarto. Aprobar el pliego de condiciones del concurso, en los términos que figura en el expediente.

Quinto. Publicar la convocatoria del concurso mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://www.naquera.es/>.

Sexto. Designar a los miembros de la mesa de valoración:

— Francisco José Lázaro Infante, (Topógrafo municipal), Presidente.
Sustituta: M.ª Teresa Rosa Estellés, (Arquitecta Técnica Municipal).

— Francisco Javier Martínez Lidón, (Secretario del Ayuntamiento), Vocal jurídico.
Sustituto: Funcionario que legalmente le sustituya.

— Claudia Copete Silla, (Interventora del Ayuntamiento), Vocal Interventora.
Sustituto: Funcionario que legalmente le sustituya.

— María Pilar Ballester Capsí, (Auxiliar Administrativo Secretaría), Vocal.
Sustituta: M.ª Pilar Jerez Laparra (Auxiliar Administrativo Intervención).



— Francisco Javier Andreu Cervera, (Administrativo Contratación),
Secretario.

Sustituto: Rubén Martínez Martín, (Administrativo).

Con el fin de asegurar la transparencia y acceso público a la información de este concurso, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, el Ayuntamiento hará pública la convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <http://naquera.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Náquera, 14 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Iván Expósito Caballero.

